



LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar, 60 rs. al año. En el extranjero 18 francos, tambien por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.—En Madrid en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercero derecha. En provincias por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondiente á los sellos de franqueo.

PROFESIONAL.

Nuestro estimado colega *La Farmacia Española* acaba de publicar el último artículo de los que ha consagrado al examen de las cuestiones médico-farmacéuticas que han de ocupar á la futura Asamblea del mismo nombre.

Pobre y raquítico encontramos el pensamiento de la Asamblea en ciernes, siendo indudable que no corresponde, ni con mucho, á la union acariciada por los señores Cambas y Fernandez Izquierdo. Tan mezquino, anticientífico y antiprofesional nos parece el mencionado programa, que ni pensamos discutirlo, ni darlo á conocer siquiera. Brillan en él perfectamente por su ausencia toda unidad de plan, así de enseñanza como sanitario, y toda unidad de miras y de conveniencias fraternales entre los diversos miembros de la gran familia dedicada al arte de curar. Mas, en cambio, se tiene buen cuidado de formular temas de discusion, cuyo éxito, si fuera seguro, que ni aún lo creemos posible, se traduciría en hechos prácticos de un cómodo bienestar para la clase médico-quirúrgica de la especie humana, locando no pequeña parte á la farmacéutica. Esa aspiracion, aunque egoísta, debemos confesarlo, sería grande; mas el resultado, Dios mediante, no corresponderá á las esperanzas, si es que esperanzas hay; no corresponderá á los deseos, es la expresion más propia:—porque esa aspiracion no se distingue por la nobleza y por la elevacion de sentimientos de un humanitarismo práctico igualmente beneficioso para el público y para las profesiones aspirantes á utopías administrativas, ni se distingue tampoco por el carácter de solidez é indestructible fundamento que no podría menos de prestarle la union firme y sincera de todas las clases médicas.

Arrancando, pues, las tareas de la futura congregacion médico-farmacéutica, no de la verdad pura, profesional y científica, sino de supuestos gratuitos é insostenibles en ningun terreno, bien puede decirse que la idea nace envenenada por el ponzoñoso hábito de una interesada, parcialidad y bajo la protexa solemne (que á su tiempo irá á las Cortes) de una clase benemérita y de una ciencia desatendida no obstante su utilidad notoria y demostrable á todas horas, y á pesar de su extension vastísima y de la profundidad de los estudios que abraza.

Sea enhorabuera! Nos tiene sin cuidado ese trabajo inmenso, gigantesco, en que, sin duda, con la mejor buena fe, pero con errado cálculo, hayan de invertirse de aquí á algunos meses los profesores médicos y farmacéuticos que asistan al Congreso. Tenemos nuestro plan trazado; y este plan se reduce á patentizar ante las Cortes constituyentes la verdad exacta y completa de los hechos, relativos y absolutos, á descorrer enteramente el velo de los misterios, á proponer que la Veterinaria sea juzgada por el prisma de la libertad, y á pedir el ejercicio libre de las profesiones médicas, si los acuerdos de la Asamblea médico-farmacéutica fuesen incompatibles con la dignidad y el decoro de la clase veterinaria.

Dejando yá para cuando llegue ese caso la prosecucion de estas observaciones nuestras; nos haremos cargo hoy del indicado artículo de *La Farmacia española*, porque se refiere á un punto árdido, á la union profesional entre las clases médicas, y estamos en el deber de ser muy francos con nuestro apreciable colega dice así el artículo:

«¿Conviene ó no la asociacion de las clases médicas? Este punto cierra la serie de problemas que están preparados para discutirse y re-

solverse en las sesiones de la asamblea de Octubre. Para responder á la pregunta se puede hacer otra que puede contestarse prácticamente. ¿Ha convenido el aislamiento de los profesores de las clases médicas? No ha convenido cuando se pretende la reunion de todos los profesores precisamente para contener la gangrena que corroe el cuerpo profesional, que amenaza la vida de los profesores, impotentes por sí y ante sí. Y si no ha convenido el aislamiento debemos abrazar la asociacion con tanta mas fé cuando vemos que otras clases, asociados sus individuos, han logrado y logran mantener sus derechos incólumes. Así acontece con los abogados asociados en Colegios, sin cuyo requisito no pueden actuar en los pleitos. Así acontece con el Clero, que está asociado de un modo tan indisoluble que todo el poder de los Gobiernos se estrella ante su union y firmeza, ante la alianza ofensiva y defensiva que tienen formada todos los sacerdotes del catolicismo.

El individuo aislado como ciudadano á nadie necesita; pero como profesor en España el farmacéutico tiene sobre sí á sus comprofesores, al público en general, al particular, á los caciques, al municipio, á la autoridad judicial, á la provincia y al Estado; se vé en la precision ineludible de luchar en todas direcciones perpétuamente, y á veces se vé obligado á luchar con su conciencia, mareado por la oposicion y envuelto en la miseria y la calumnia.

Es conveniente la asociacion de los profesores de las clases médicas, no de cada clase entre sí, sino de todas en conjunto. El médico y el farmacéutico, el cirujano y el veterinario, todos son miembros de una gran familia desheredada; familia que aunque dividida en ramas, todas viven de un tronco y tienen intereses recíprocos. En el aislamiento hemos empleado las fuerzas preferentemente á luchar entre sí los de una rama, y á luchar los individuos de una rama con los individuos de las otras: sabemos destrozarnos mutuamente, y cuando estamos exánimes todos nuestros enemigos se ceban en la victima, concluyendo de aniquilarla sin compasion y con ódio implacable. Cesen los rencores, las envidias, los celos, los antagonismos, la pasion fratricida, y reconociendo el error de tantos siglos reconciliémonos con sinceridad, olvidando pequenezes y miserias para dar la batalla en comandita, para hacer temblar una vez siquiera á nuestros perseguidores, que no pueden ser amantes de la humanidad cuando emplean todas sus artes en dividir, esquilmar, deshonorar y abatir á los que se consagran al alivio y curacion del doliente.

Vista la conveniencia de la asociacion ¿exis-

te posibilidad de asociarnos todos y de recoger el fruto de la asociacion? Posible es la asociacion con solo querer; mas no es probable interin el egoismo personal no se aleje de nuestro corazon y de nuestra cabeza. El egoismo es el carácter de la sociedad que hoy vive, y ese egoismo alcanza al ignorante, al educado, al erudito y acaso tambien mantenga en la duda al sábio. Respiramos una atmósfera saturada de egoismo, y esa es la causa de que los grandes problemas sociales no tengan solucion práctica fecunda. Demos el ejemplo nosotros, los que combatimos á cuerpo desnudo con las epidemias, teniendo la abnegacion de morir cumpliendo con un deber, que deja de serlo cuando el hambre, la miseria, la ingratitud y el desden son los premios que siguen á nuestras benéficas acciones.

Los profesores de la ciencia de curar están haciendo el papel de Jesucristo con el público, sobre quien derraman beneficios de valor inapreciable, y pasan los siglos y las épocas sin que ese público recapacite lo que realiza con su conducta.

Bien que no nos cansemos de prodigar beneficios á los ingratos; pero pensemos alguna vez en que no debemos servir de explotacion continua á los que nos vuelven mal por bien con una constancia digna de mejor objeto.

En nuestra humilde opinion debemos llevar la luz á las Córtes cuando se trate de la legislacion sanitaria; y si ahora que á todos se promete justicia se nos niega, condenándonos á un desheredamiento perpétuo, formemos una Asociacion general, para que cumpliendo con nuestros deberes saquemos triunfantes nuestros derechos.»

Empezaremos por recordar á *La Farmacia Española* el verdadero lujo de insistencia que hemos desplegado pidiendo, rogando esa misma union, y encareciendo, aunque no demostrando (porque lo juzgábamos casi axiomático), lo conveniente y lo trascendental que seria entranar este espíritu de fraternidad y de inteligencia comun en todos los hombres que cultivan algun ramo de las ciencias médicas.

Y si esto es así; si por nuestra parte no se ha omitido medio, ni aún la suplica humilde y resignada, para venir á este acuerdo; y si en recompensa de estas manifestaciones sensatas y cariñosas, solamente hemos recibido del periodismo médico madrileño una insigne muestra de altivez y desprecio; siendo, como es, exactísimo que las nobles indicaciones hechas, en el seno de la primera reunion, por los señores Cambas y Fernandez Izquierdo no tuvieron la suerte ni aun de ser formalmen-

te contestadas; partiendo de tales antecedentes, ¿dónde está, dónde verá alguien ni una posibilidad remota de union profesional entre las clases médicas?... Hemos *aguantado* mucho los veterinarios; tenemos grandes quejas del periodismo médico y de personajes muy importantes de la medicina humana; hemos sido insultados, motejados, ridículamente motejados, por algunos de ellos en varias ocasiones; con provocaciones y con gacetillas soeces se ha dado margen á que la prensa veterinaria, que puede gloriarse de haber sido más cortés y más discreta, tratara de enemistar entre sí á los médicos y á los veterinarios que, establecidos en los pueblos, sufren, grado más, grado menos, el mismo género de adversidades. ¿Qué más se pretende de la clase veterinaria, si hasta aquí habia devuelto reflexiones é invitaciones de paz y de cariño á tantas y tan notables ofensas como estaba recibiendo? Es que se ha de consentir tambien esos petulantes alardes de sabiduría (que no existe) y de posicion social (que no debe existir), en cuya virtud aparece negado el carácter médico de la Veterinaria, y negada al propio la competencia de nuestra clase para tratar asuntos de Sanidad?... Tolerar este ultraje sí que seria una prueba elocuente de que los veterinarios españoles mereciamos la postergacion más degradante!

LA VETERINARIA ESPAÑOLA advirtió, antes de complicarse y concretarse la cuestion de Congreso médico, cuál era en este asunto la posicion crítica de sus representados; y lo advirtió con el comedimiento posible, anhelando respirar los purísimos aires de un campo honesto y sabiamente cultivado, en donde las semillas de una justa reciprocidad y de heróicos propósitos consiguiera desterrar, de una vez para siempre, la mala yerba de antiguos y recientes disgustos... No es nuestra la culpa si una situacion preñada de inconvenientes llega á establecer su reinado en el que debiera ser sacrosanto templo de las clases médicas.

Contamos por seguro que el periodismo médico (con excepciones bien raras) no nos hará caso, ó aparentará que no lo hace; mas esta preocupacion no nos desvela: nosotros seguiremos nuestro rumbo hasta ser la pesadilla de los indiferentes y de los engreídos. Y si hiciéramos la suposicion (que ya es absurda) de que la clase veterinaria fuese invitada á tomar asiento en el concilio.... una carcajada homérica seria nuestra respuesta!—Antes de aceptar un puesto en el Congreso médico-farmacéutico, es menester que los médicos demuestren á la faz del mundo en qué fundan esa superioridad científica que creen ellos tener sobre los veterinarios. Y si no lo hacen, aunque les citemos á la palestra de honrosa lid; entonces.... entonces será muy posible que el público empiece á vislumbrar lo que todavía no se ha dibujado en el horizonte de

las apreciaciones generales: que allí donde hay más metafísica habrá más galanura, más ornamentacion, más apariencia, pero menos verdad; menor utilidad práctica que en el materialismo científico de que se alimenta esta desgraciada clase veterinaria.

REMITIDO.

Sr. D. Leoncio F. Gallego: Con agradable satisfaccion he visto en el periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA número 425, que con tanta dignidad é ilustracion dirige, el sueltito que copia tomado de un diario político que se publica en la heroica é inmortal Zaragoza, en el cual se hace especial mencion del premio que ha obtenido en la *Exposicion aragonesa* el inteligente y laborioso Catedrático y Director de aquella Escuela Especial de Veterinaria, Sr. D. Pedro Cuesta, por el mérito de los trabajos científicos presentados á la censura del Jurado.—Doy, pues, la más cordial enhorabuena á mi digno Maestro, así por esta distincion honrosa que ha recibido, como tambien por el hecho de haber sido nombrado Presidente de la Junta de Sanidad municipal zaragozana.

Empero yá que la ocasion se ha ofrecido propician para hablar algo de tan eminente Veterinario, séame permitido (por más que sea esto abusar de su prudencia reserva) recordarle que en LA VETERINARIA ESPAÑOLA, número 278, correspondiente al 20 de Abril de 1865, se lee un suelto en que se indica la próxima aparicion de una *Zoonosografia médica ó Patologia interna veterinaria*, original del Sr. Cuesta, fruto de su fecunda imaginacion; cuya noticia recibió la clase con grande alegría: pues los que comprendemos á fondo el rico arsenal de conocimientos médico-veterinarios que atesora el Sr. Cuesta; los que hemos oido con indecible placer á tan instruido Catedrático verter en cátedra raudales de notables doctrinas, nos enorgullecemos con haber sido discípulos suyos, y le pedimos encarecidamente que publique su importante obra, logrando con ella enriquecer los estudios veterinarios, y llevar un notable complemento á la biblioteca de todo veterinario estudioso que aspire á marchar en la vanguardia de los conocimientos de su profesion.

¿No seria un dolor que el inmenso saber práctico que posee el Sr. Cuesta quedase oscurecido, bajando con él al sepulcro, sin que la posteridad pudiese registrar en sus luminosos escritos el más insignificante testimonio de su profunda ciencia?... No espero que así suceda; pues, aunque respeto los motivos que haya podido tener el Sr. Cuesta para seguir todavía privándonos de esta satisfaccion, abrigo el convencimiento de que, más tarde ó más temprano, llenará

cumplidamente nuestros deseos, inmortalizando su nombre en los anales de nuestra querida ciencia.

No concluiré, amigo Gallego, este humilde escrito sin decir cuatro palabras acerca de la marcha de nuestra clase.—Sabe V. mejor que nadie las poderosísimas razones que nos asisten para ser cantos en materia de planes y noticias profesionales, y le consta asimismo cuán indomable fuerza de voluntad hace años venimos desplegando algunos, no muchos, en defensa de la Veterinaria, sin que jamás hayamos conquistado un palmo de terreno fértil en la senda de un porvenir glorioso. Pues bien: si la causa de tan continua ineficacia en nuestras gestiones pudo y debió ser atribuida á la torpeza y al egoísmo que cayeron ya para siempre en el lodo del más asqueroso desprecio; removido ese obstáculo, y cuando los destinos de España están encomendados á un Gobierno liberal, amante de las glorias nacionales y, de la prosperidad pública y privada, en este movimiento general de reorganización y de creaciones útiles, ¿será posible que la honrada clase veterinaria quede desatendida por completo?... En correspondencia pública y particular, ha manifestado V. que el nuevo Director de la Escuela de Madrid, el Sr. D. Ramon Llorente se encuentra animado de los deseos más laudables, y que trabajará en este sentido cuanto le sea posible; mas, ¿qué es lo que sucede? á qué altura nos hallamos en los asuntos de reforma profesional y científica?... Acaso el Sr. Llorente (lo cual no debe suponerse) no desenvuelve una actividad suficiente? Acaso (y esto será lo más probable) su voz no es atendida en el Ministerio de Fomento, ni en el de la Gobernación?... Salud y fraternidad pide á Dios para todos los veterinarios españoles su profesor, NATALIO JIMENEZ ALBERCA.

Villacañas y Mayo de 1869.

Querido amigo: Segun habrá V. visto en la sección de «Variedades» de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, acabamos de hacer un viaje en globo aerostático acompañados del eminente físico Mr. Flammarion. Este señor aprovechó sus excursiones aéreas para las investigaciones meteorológicas, y tal era su deber; mas nosotros, deseando examinar la España á vista de águila, obtuvimos de aquel sabio el singular favor de que hiciera suspender su globo por encima de Madrid casi en las regiones olímpicas, por unos cortos instantes.—Hé aquí un resumen de las observaciones sociológicas que pudimos hacer entonces:

Escuela veterinaria.—..... Estaba el farol apagado y solamente oímos un ruido como de tempestad.—En aquel momento, se percibió

el timbre metálico de la moneda recién acuñada.... «Bah—dijo Mr. Flammarion:—estarán cobrando la *paga* en alguna oficina del Estado!»

Ministerio de la Guerra.—Aquí se distinguía una inscripción, que creímos poder leer, en los siguientes términos: «Los moderados trajeron á este sitio el ramo de cria caballar. Así ha hecho progresos indudables. . *Siga su curso la procesion!*»

Ministerio de la Gobernación.—..... Autonomía provincial; idem municipal. Utilícese los servicios de las clases médicas en el ramo de sanidad; haya rigor sobre esto... en las ocasiones críticas, verdaderamente peligrosas; y en cuanto á pagos, el que quiera que acuda á los tribunales.»

Ministerio de Fomento.—..... Como era ya de noche, el canto de un maldito gallo y los trompetazos de una bendita murga no nos dejaron oír (ver, no podíamos) sino unas cuantas exclamaciones entusiastas y llenas de satisfacción propia: «¡Abajo la ignorancia! ¡Que se apruebe á todo el mundo, y el mundo conocerá, por tan extraordinario número de títulos poseídos, lo muchísimo que sabemos ya....! Fundemos ateneos de señoras; haya conferencias dominicales; que presida un cura las sesiones de la Junta superior de Agricultura, industria y comercio.....!—Sonó un cohete; nos alumbró un fuego fátnuo; y á la distancia que nos separaba del Ministerio, experimentamos la ilusión óptica de creer que el edificio tenía la figura de un O así derecho.

Es todo lo que podemos contestar á Vd., señor Jimenez.—L. F. G.

AVISO A LAS ESCUELAS.

Ha llegado á nuestra noticia que se intenta efectuar una reválida de veterinario, presentándose á los ejercicios un sugeto, que podría salir bien, en lugar de otro que no sabe ni medio leer. Por ahora no se hace público el nombre de ninguno de ellos. Si alguna de nuestras escuelas no tiene conocimiento de la intentona, sírvase pedir esplicaciones á esta redacción y se dirá cómo se llama el aspirante á título.

MADRID:—1869.

Imprenta de Lázaro Maroto, Cabestreros, 26, bajo.